

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****310**      *FACHADAS AYALA, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdelmoghith Ben Moussa, se ha dictado auto en fecha 4/12/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fachadas Ayala, S.L., por importe de 9.153,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 29 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090095368-1